



Universidad  
**Norbert Wiener**

**Facultad de Farmacia y Bioquímica**

“Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las boticas y farmacias del distrito de Lince. Lima 2022”

Tesis para optar el título de especialista en Farmacia Hospitalaria

AUTORA: Ala Umasi, Rosa Luz

0000-0002-3091-2903

Lima – Perú  
2022

 Universidad Norbert Wiener	<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>	<b>VERSION: 01</b> REVISIÓN: 01

Yo, Rosa Luz Ala Umasi egresado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Escuela Académica Profesional de Farmacia y Bioquímica Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico **“Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las boticas y farmacias del distrito de lince. Lima 2022.** Asesorado por el docente: Emma Caldas Herrera DNI 08738787 ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1501-2090> tiene un índice de similitud de 16 (Dieciséis) % con código oid:14912:244582510 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
 Firma de autor  
 Rosa Luz Ala Umasi  
 DNI: 44102470



.....  
 Firma  
 Emma Caldas Herrera  
 DNI: 08738787

Lima, 08 de Junio de 2023

“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS  
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O  
DETERIORADOS EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS DEL  
DISTRITO DE LINCE. LIMA 2022”

Línea de investigación

Salud publica

**Asesor:** Mg. CALDAS HERRERA, EMMA

0000 – 0003 – 1501- 2090

## **DEDICATORIA**

A Dios, que siempre me ilumina, me protege y cuida todos mis pasos.

A Mis Padres por su apoyo incondicional y que son cómplices de cada paso doy porque festejan a mi lado cada logro.

A mi Patito, quien me alegra con su compañía y juntas pudimos terminar este gran reto.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres por darme la oportunidad de seguir estudiando

A mis trabajadores por su apoyo a diario

A la Universidad por su compromiso con la especialidad y la educación

A mi asesora por su guía permanente y así poder culminar con mi tesis.

## ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Introducción	vii

## CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	9
1.2. Formulación del problema	11
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos de la investigación	12
1.3.1 Objetivo general	12
1.3.2 Objetivos específicos	12
1.4. Justificación de la investigación	12
1.4.1 Teórica	12
1.4.2 Metodológica	13
1.4.3 Práctica	13
1.5. Limitaciones de la investigación	13

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.2. Bases teóricas	23
2.3.1. Formulación de Hipótesis	24

## **CAPITULO III: METODOLOGÍA**

3.1. Método de la investigación	25
3.2. Enfoque de la investigativo	25
3.3. Tipo de investigación	25
3.4. Diseño de la investigación	25
3.5. Población, muestra y muestreo	25
3.6. Variables y operacionalización	26
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.7.1. Técnica	26
3.7.2. Descripción	26
3.7.3. Validación	26
3.7. 4 Confiabilidad	27
3.8. Procesamiento y análisis de datos	27
3.9. Aspectos éticos	27

## **CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

4.1. Resultados	28
4.1.1. Análisis descriptivos de resultados	28
4.1.2 Discusión de resultados	29

## **CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones	37
5.2 Recomendaciones	38

## **REFERENCIAS**

### **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumento

Anexo 3: Validez del instrumento

Anexo 4: Aprobación del Comité de Ética

Anexo 5: Informe de aprobación de originalidad del trabajo de investigación.

## RESUMEN

Los fármacos cumplen un rol importante para salud de la población, asimismo trae preocupación en el área de la salud pública y al medio ambiente si hay una incorrecta eliminación, en la actualidad no hay normas donde nos indican el correcta manejo de los medicamentos vencidos; por lo que presente el trabajo académico que tiene por objetivo, determinar la cual es el nivel de conocimiento para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados de las boticas y farmacias del distrito de Lince.

Mediante un método descriptivo se recolecto información a través de encuestas dirigidas, en 66 farmacias y boticas, a los Directores Técnicos encargados de las mismas. El resultado fue del 89.4% siendo un nivel alto en cuanto al conocimiento para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorado, en cuanto a su dimensión normativo se obtuvo un resultado de 71.2% lo que nos indica que los directores técnicos conocen las normas principales para el manejo. En cuanto a la segunda dimensión documentario se obtuvo como resultado del 97%, siendo el indicador la política de canje el más conocido y la mejor herramienta para evitar que los productos farmacéuticos caduquen en los farmacias y boticas. En conclusión, es necesario la implementación de estrategias para capacitar, orientar, coordinar y difundir la eliminación adecuada los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados, para no dañar el medio ambiente ni ocasionar daños a la población. Se recomienda que las autoridades sanitarias ejecuten propuestas con todos los aspectos para el buen cumplimiento de estos procesos.

Palabras clave: Medicamento, eliminación, caduco

## ABSTRACT

Drugs play an important role for the health of the population, especially if there is an incorrect disposal, it brings concern in the area of public health and the environment. Currently, there are no regulations that do not indicate the correct management of expired drugs; Therefore, the academic work that aims to determine what is the level of knowledge for the management of expired and deteriorated pharmaceutical products of the pharmacies and pharmacies of the Lince district is presented.

Through a descriptive method, information was collected through surveys directed, in 66 pharmacies and drugstores, to the Technical Directors in charge of them. The result was 89.4%, being a high level in terms of knowledge for the management of expired and deteriorated pharmaceutical products, in terms of its theoretical dimension, a result of 71.2% was obtained, which indicates that the technical directors they know the main rules for handling. Regarding the second documentary dimension, it was obtained as a result of 97%, the exchange policy being the best known indicator and the best tool to prevent pharmaceutical products from expiring in pharmacies and apothecaries.

In conclusion, it is necessary to implement strategies to train, guide, coordinate and disseminate the proper disposal of expired and deteriorated pharmaceutical products, so as not to damage the environment or cause harm to the population. It is recommended that the health authorities execute proposals with all the aspects for the good fulfillment of these processes.

Keywords: Drug, elimination, expired

## INTRODUCCIÓN

Respecto a la problemática del estudio, la falta de conocimiento para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados contribuye al incremento de la fármaco-contaminación al medio ambiente, lo cual debe emplear medidas correctas en cuanto a la eliminación de productos farmacéuticos vencidos y deteriorados lo cual corresponde a una responsabilidad social y de la industria farmacéutica, por lo que urge la definición de normas y estándares claros que garanticen el correcto proceso de eliminación de los medicamentos por parte de los profesionales que están a cargo de las oficinas farmacéuticas.

Por ello en esta tesis veremos la importancia del conocimiento por parte de los directores técnicos sobre el manejo de eliminación de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados.

En el primer capítulo de esta tesis trata de los objetivos generales y específicos con el fin proporcionar una guía de investigación y poder responder a estas preguntas. En el capítulo 2 se desarrolla el marco teórico exponiendo los antecedentes y fundamentos teóricos, profundizando y actualizando el tema del manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados. El capítulo 3 detalla la metodología, incluyendo al instrumento, la población, el método y las herramientas para recopilación de datos. El capítulo 4 nos muestra los resultados y discusiones y finalmente el capítulo 5 mostramos las conclusiones y recomendaciones basadas en los objetivos establecidos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

La Dirección de Medicamentos, Insumos y Medicamentos (Digemid) ha destruido seis toneladas de medicamentos incautadas en diversos operativos de control desde el 2016 hasta la fecha. El procedimiento se realizó en el relleno sanitario de Lurin, donde se destruyeron pastillas, jarabe, suero, jeringas, inhaladores, etc. También fueron destruidas dos toneladas de medicamentos recolectados en la campaña “Recolección de Medicamentos vencidos en el hogar”; 800 kg de medicamentos decomisados por especialistas de Digemid de los establecimientos farmacéuticos. (1)

Organización Mundial de la Salud, indica que productos farmacéuticos que han expirado y que no son de utilidad necesitan disponerse de forma adecuada. (2)

La contaminación farmacéutica es un problema potencial de salud pública y ambiental; los desechos farmacéuticos que son liberados al medio ambiente, son de fuentes de la industria farmacéutica, los distribuidores y los consumidores. La eliminación inadecuada de productos farmacéuticos tiene efectos nocivos para el medio ambiente y la salud (3)

En su artículo, Javier Yanes indicó que, en la década de 1970, los científicos comenzaron a descubrir la presencia de medicamentos en el ecosistema acuático: antibióticos, antiinflamatorio, antihistamínicos, píldoras anticonceptivas etc. indican que la evaluación, que está contaminación farmacológica está muy presente y que se detectó

hasta 631 principios activos en 71 países de todos los continentes y los estudios publicados por el gobierno alemán en el 2016, los medicamentos se encuentran sobre todo en el mar, el suelo, el agua subterránea y el agua potable (4)

Por lo cual, al fármaco se considera contaminante peligroso y cuando un fármaco a caducado, el fármaco debe pasar por un proceso de destrucción para garantizar que no contamine las fuentes de agua y el medio ambiente o sea utilizado de forma fraudulenta, este proceso se conoce disposición final de medicamentos. (5)

La Organización Mundial de la Salud ofrece formas de eliminación o disposición final de productos farmacéuticos, especialmente cuando hay grandes cantidades de medicamentos no aptos para su uso. (6)

En el Perú, como en otros países, los medicamentos se consumen con frecuencia, las farmacias se abastecen en grandes cantidades de productos farmacéuticos y se multiplican en nuevos productos, donde la población se auto médica y lo que ha llevado a la acumulación de estos medicamentos caducados en las farmacias y en los hogares. (7)

Actualmente, muchos países como Estados Unidos, Canadá, España, Reino Unido y Colombia, cuentan con programas comunitarios de devolución de medicamentos que brindan una alternativa segura para desechar medicamentos vencidos. (8)

Hace algunos años en el Perú se instaló centros de acopio con el objetivo de integrar acciones efectivas contra el comercio ilegal de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y así no poner en riesgo la salud pública, si bien estos centros de acopios están dirigido a la población, también las boticas y farmacias pueden hacer uso de ellos y evitar el comercio ilegal de medicamentos. (9)

En cuanto a las medidas preventivas la industria farmacéutica se debe de trabajar hacia una economía circular, responsabilizándose del ciclo de vida de sus productos, como son las políticas de canje con programas que facilitan la recogida de los medicamentos no usados o

caducados. (10)

Hay un proyecto de ley del 2002 que nos habla de una ley de canje de productos farmacéuticos vencidos como responsabilidad sanitaria, que es una práctica comercial y técnica, y esto sería de gran apoyo para el manejo adecuado de estos medicamentos y evitando así poder en riesgo la salud y la contaminación del medio ambiente. (10)

El conocimiento de la disposición final de productos farmacéuticos es de suma importancia por los profesionales que están a cargo de las farmacias y boticas, ya que un mal manejo constituye un problema para la salud pública y contaminar el medio ambiente, dañar la flora y fauna y sobre todo evitar la adulteración y falsificación de medicamentos, así como su reinserción al mercado.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

a.- ¿Cuál es nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión normativa de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince? Lima 2022?

b.- ¿Cuál es nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentación de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?

c.- ¿Cuál es de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión forma de eliminación en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?

d.- ¿En qué medida dá el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos

farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Evaluar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

a.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión normativa en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

b.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

c.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión de la forma de eliminación en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

d.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Teórica**

El presente trabajo de investigación aportará en la actualización y la profundización del conocimiento sobre el manejo de la eliminación de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito Lince 2022.

#### **1.4.2. Metodológica**

El presente estudio descriptivo permite medir la variable y sus dimensiones mediante la aplicación de la técnica de la encuesta para la recolección de los datos, y el uso del

instrumento cuestionario de preguntas, donde se determinna el nivel de conocimiento del Director Técnico de las Boticas y Farmacias del Distrito de Lince.

#### **1.4.3. Práctica**

Los resultados de este estudio se utilizarán para mejorar los procesos de eliminación de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, para evitar su uso inadecuado como son las falsificaciones, adulteración, etc. poniendo en riesgo de la salud de la población y el medio ambiente.

#### **1.5. Limitaciones de la investigación**

Durante el desarrollo del presente estudio se encontraron limitaciones tales como, establecimientos cerrados por Diris, remodelación, municipalidad (5), establecimientos sin la presencia del Director técnico (10), porque lo que se tuvo que volver varias veces hasta encontrar al Director Técnico y en otros casos no desearon colaborar con el estudio (5) por lo cual se le informo su importancia y solo algunos accedieron colaborar.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

**Mohammed, et al., (2021)** en su estudio evaluó la tasa de desperdicio farmacéutico y la gestión de desperdicios farmacéuticos de los años 2015 a 2017 en el centro de salud pública de Dessie, Etiopía. Se realizó un estudio transversal retrospectivo los datos logísticos de los sistemas de información y los registros manuales en 8 establecimientos de salud, como herramienta utilizaron una lista de verificación de gestión de residuos de la organización mundial de la salud, con una muestra de 135 profesionales de la salud; encontrándose que el suministro farmacéutico tiene la mayor tasa de desperdicio con el 37, 1%. En cuanto a las tabletas y los inyectables con una tasa de desperdicio general de 20,78 % y 16,49 % respectivamente. La tasa general de desperdicio de productos farmacéuticos fue del 3,68 % y la caducidad (92,05 %) que es la principal razón del desperdicio. También se encontraron que la tasa de desperdicio farmacéutico de los centros de salud fue casi el doble que la de los hospitales. En cuanto a la gestión de los residuos farmacéuticos la práctica es de 105 (77%; IC 95%; 69,9%, 84,9%) profesionales de la salud, con lo que concluyen que la tasa de desperdicio fue superior a la estándar y va aumentando por cada año y que la gestión de residuos farmacéuticos no se practica por lo que recomiendan llevar un mejor control de inventario y gestión de estos residuos. (11)

**Sultán y Mohamed. (2021)** en su investigación evalúan “*La práctica, la conciencia y las creencias de los farmacéuticos comunitarios sobre la eliminación de medicamentos no*

*utilizados*” mediante un estudio transversal para recolectar los datos fue mediante una encuesta autoadministrativa, con una muestra de 360 participantes para el estudio encontrándose que más 70% devolvió los medicamentos no utilizados a los distribuidores y alrededor del 80% de los participantes afirmaron el riesgo de daño ambiental por la disposición inadecuada de los medicamentos, y el 87,5% de ellos se responsabilizó por prevenir ese riesgo. Aproximadamente el 85% de los farmacéuticos encuestados cree que las farmacias comunitarias son un lugar apropiado para la recolección de medicamentos no utilizados.  $p > 0,05$ ). La concientización y la responsabilidad responsable proactiva, junto con la creencia de los farmacéuticos comunitarios de designar farmacias para recolectar medicamentos no utilizados, respaldan firmemente la institución de programas de devolución de medicamentos. (12)

**Wang, et al., (2021)** realizaron un estudio de tipo transversal en Malasia donde se buscó la información sobre cuáles son los factores que están relacionados al no uso de medicamentos y que prácticas de eliminación están usando para estos medicamentos sobrantes, cabe recalcar que estos medicamentos sobrantes pueden ser medicamentos que no terminaron de usar, por olvido, porque se sintió mejor, etc.

Los investigadores tuvieron como objetivo describir la práctica de eliminación de medicamentos sin utilizar e identificar los factores asociados con los medicamentos sin utilizar en Malasia. Dichos investigadores realizaron entrevistas donde utilizaron un cuestionario estructurado y su método de muestreo fue por conveniencia y así poder reclutar a participantes de dos ciudades en Malasia. Como número de muestra tuvieron a 1184 participantes con 96% de respuesta, de este total 84% indicaron tener medicamentos sin usar, La gran parte guardaba los medicamentos sin usar en botiquines y la otra parte lo tiraba a la basura y al inodoro. (13)

Entre los encuestados se pudo evidenciar que los pacientes con enfermedades agudas en un

casi 90% son las que tienen medicamentos sin usar porque sus condiciones de salud mejoraron y el resto de estos medicamentos terminaron en los tachos de basura doméstica, el grupo de pacientes con enfermedades crónicas tenían medicamentos sin usar lo cual fue por falta de adherencia y muy pocos de este grupo devolvían o tenían conocimiento sobre los Programas de devolución de Medicamentos (MRP) y el resto eventualmente terminaban en los tachos o inodoros.

Los investigadores concluyen que hay una alta prevalencia de medicamentos sin utilizar con una eliminación inadecuada. Los medicamentos sin utilizar están asociados con pacientes que utilizan medicamentos para enfermedades agudas, los cuales pagan por sus medicamentos y que a su vez están dispuestos a participar en un MRP, los investigadores recomiendan que, con una prescripción racional y la práctica de dispensación óptima, junto con una cobertura más amplia de las instalaciones de MRP, podrían reducir la posesión de medicamentos sin utilizar. (13)

**Bartolomé, et al.,(2021)** en su estudio, se propusieron en analizar los factores que impulsan la eliminación insuficiente de medicamentos no utilizados y vencidos en el hogar e investigar el nivel conocimiento, información y conciencia ambiental que la población, el trabajo desarrolló un modelo de investigación cualitativa de estudio de casos mediante la técnica de encuestas donde se evaluó las formas de disposición de medicamentos en el hogar por pacientes, con una metodología de revisión sistemática de Campbell Collaboration, donde se encontró 21 estudios seleccionados por el investigador, encontrándose el 81% de los participantes desechan de manera incorrecta los medicamentos, siendo el destino final la basura o el baño, y el 9,2% usa los centros de acopio para su devolución, y con ellos da la evidencia que existe poco conocimiento sobre los efectos que puede provocar al medio ambiente, los investigadores sugieren que para mitigar los posibles impactos ambientales es importante dirigir una educación a la sostenibilidad y así poder reducir los posibles impactos

ambientales. (14)

**Calderón y Traqués (2021)** en su investigación tuvieron como objetivo conocer “las prácticas de desecho de medicamentos del botiquín familiar en estudiantes de medicina en Quito-Ecuador” realizó un estudio transversal mediante la técnica de una encuesta estructurada en línea, con una muestra de 498 estudiantes encontrándose que hasta un 30,3% alguna vez desecho los medicamentos directamente al inodoro, y el 7,2% mencionan que separaban los medicamentos del empaque primario para después depositarlo directamente a la basura común, la investigación también maneja un objetivo secundario donde analizaron los medicamentos caducados y sobrantes del botiquín familiar de los participantes, encontrándose que los medicamentos de mayor frecuencia fue la metformina, seguido del paracetamol, espironolactona e ibuprofeno, con el estudio realizado por los investigadores nos hacen visualizar que hay la necesidad de desarrollar estrategias de forma multisectorial y así poder implementar políticas sobre el desecho doméstico, donde puedan permitir controlar, y reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública. (15)

**Gidey, et al., (2020)** realizaron un estudio de forma descriptiva con un corte transversal de 384 pacientes que visitan las farmacias de consulta externa del Ayder Comprehensive Specialized Hospital 2019, donde utilizaron como herramienta un cuestionario estructurado a los participantes, las respuestas recolectadas fueron ingresadas y analizadas mediante el programa estadístico SPSS versión 21.1. donde los resultados estadísticos lo muestran de forma de porcentaje, de todos los encuestados más de la mitad no sabían sobre los desechos de medicamentos y un 60% no conoce sobre la eliminación correcta de los desechos de los medicamentos y con alto valor del 90% de los participantes indicaron que una eliminación inadecuada de los medicamentos no utilizados y vencidos pueden causar daños al medio ambiente. Más del 50% de los participantes están de acuerdo que tener medicamentos sin

uso o vencidos en el hogar es un riesgo potencial, y muchos de ellos tienen medicamentos en el hogar sin uso o ya vencidos; donde la práctica más usada es arrojarlos a la basura doméstica seguido del inodoro /lavado. Los investigadores del estudio concluyen que la mayoría de los participantes del estudio desechan los medicamentos vencidos y sin usar en la basura doméstica y en el inodoro/lavabo, lo cual va en contra de las recomendaciones de las políticas y directrices nacionales e internacionales sobre la eliminación segura y adecuada de desechos farmacéuticos. (16)

**Michael, et al., (2019)** en su investigación su objetivo fue “Evaluar las prácticas de desechos de medicamentos caducos y no utilizados por parte de los farmacéuticos” y se comparó con las directrices Agencia Nacional para la Administración y el Control de Alimentos y Medicamentos (NAFDAC) sobre el desecho de medicamentos caducados, mediante un cuestionario y una entrevista con informes clave (KII), con una muestra de 103 farmacias, a los participantes se les formuló las siguientes preguntas; como desechaban los medicamentos vencidos y sin usar, entre los encuestados que son mayoristas de medicamentos se les formuló la siguiente pregunta del como el tercero destruye sus medicamentos vencidos, también evaluaron a los profesionales. Encontrándose una tasa de respuesta del 74,8%, los diversos métodos de disposición fueron: a través de NAFDAC 28,0 (31,8%), distribuidores de medicamentos 21,0 (23,9%), basureros 8,0 (9,1%); la cual fue la principal forma de eliminación sólidas, 6,0 (7,1%), también informaron que usaban el fregadero para desechos sus formas farmacéuticas líquidas y en menor proporción de los encuestados 18,0 (23,4%) cumplieron totalmente con la directriz nacional sobre disposición de medicamentos caducados, mientras que 17,0 (22,1%) cumplieron parcialmente y 42,0 (54,5%) no cumplieron. Algunos de los encuestados 17,0 (22,1 %) informaron que NAFDAC utiliza la incineración u otras formas de calor para desechos los medicamentos vencidos, pero 19,0 (24,7 %) informaron que no saben cómo NAFDAC desecha sus medicamentos vencidos.

Los investigadores concluyen que hay un mal cumplimiento de la directriz nacional para el desecho de medicamentos y aumenta el riesgo potencial de contaminación de nuestro medio ambiente. (17)

**Bejarano, et al., (2019)** El objetivo del estudio es encontrar las características de los medicamentos desechados en el país de Costa Rica en el año 2019, con el sistema de acopio de la empresa, con el sistema de recolección de una empresa de recolección de medicamentos en desuso, el estudio es de un nivel observacional, descriptivo-analítico y de corte transversal y el lugar donde se desarrolló fue en las instalaciones de la empresa MPD donde se almacenan los contenedores de medicamentos vencidos.

Los datos obtenidos se almacenan en una base de datos en Excel 2016, con el resultado de que la mayoría de los medicamentos están caducados para su uso humano, especialmente los que consumen adultos y la forma más común de medicación oral, tanto del sector privado como del público, los investigadores concluyeron que los medicamentos más desechados fueron el paracetamol y el principal grupo farmacológico encontrado en los productos desechados fue el de los analgésicos. (18)

**Fernández, et al., (2018)** en la investigación el objetivo era “Identificar cual es el conocimiento de los alumnos sobre el manejo de los medicamentos caducos”, donde realizo un estudio observacional, transversal y prospectivo mediante la técnica de encuesta. Para la muestra aplicaron 50 alumnos, encontrándose que en su totalidad si conoce el concepto del medicamento caduco, también se encontró que el 38 % desechan estos medicamentos caducos directamente al basurero como desecho común y solo el 24% indican que desechan estos medicamentos en contenedores especiales y el 54% indican que existe falta de información sobre manejo correcto de estos medicamentos. En dicho estudio concluyen que los estudiantes conocen lo que es un medicamento caduco, pero aun no son capaces de identificar el manejo adecuado que se le debe de dar a estos medicamentos, ya que pueden

dañar al medio ambiente y en la salud.(19)

**Zuñiga-Lemusa, et al., (2017)** en su estudio el objetivo era conocer el destino final de los medicamentos caducos de la población, el estudio fue de tipo cualitativo, transversal y descriptivo se realizaron un total de 172 encuestas relacionadas con los hábitos de las personas para desechar los medicamentos vencidos y los resultados mostraron que un alto porcentaje de la población no sabía qué hacer con los medicamentos vencidos y la mayoría los guardaba en casa o los tiran a la basura, convirtiéndose en una fuente de contaminación no sólo para los habitantes de esta población, sino también para la flora y fauna de esta región.(20)

## **1.2. BASES TEÓRICAS**

### **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VENCIDOS Y DETERIORADOS**

La industria farmacéutica está formada por cientos de empresas responsables del descubrimiento, desarrollo, producción y venta de fármacos. (33)

Esta industria estipula sus procesos de producción y sus actividades que requieren un nivel de alta calidad en beneficio de la salud humana. Independientemente de esto, un bajo porcentaje de residuos clasificado como peligroso debido a las características tóxicas que tienen los componentes activos que contienen. Estos residuos son principalmente para lotes de medicamentos rechazados por control de calidad y lotes de medicamentos que caducan en los almacenes de la propia empresa, de las boticas y farmacias. Los residuos se incineran, se eliminan en sitios de contención industrial o vertedero. (21) (34)

#### **Normativa**

#### **Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Farmacéuticos,**

En el artículo 26° nos habla de las prohibiciones, donde estan prohibidas las siguientes

actividades. La fabricación, importación el almacenamiento la distribución, la comercialización, la dispensación, la tenencia y la transferencia de cualquier tipo de productos farmacéuticos sin registro, falsificados, contaminados en mal estado de conservación o envases adulterados, con fecha de expiración vencida, de procedencia desconocida. (22)

**Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314**, en el Art. 24° Los envases que han sido utilizados para el almacenamiento o comercialización de sustancias o productos peligrosos y los productos usados o vencidos que puedan causar daño a la salud o al ambiente son considerados residuos peligrosos y deben ser manejados como tales, salvo que sean sometidos a un tratamiento que elimine sus características de peligrosidad, de acuerdo con lo establecido al Artículo 22°. (23)

**Reglamento de establecimiento farmacéuticos DS. N°014 -2011 –SA**, en el Art. 31° Destrucción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios expirados, deteriorados, contaminados o alterados u otras observaciones sanitarias. Establecimiento que tengan en existencias productos expirados, deteriorados, contaminados o alterados en su aspecto u otros que tengas observaciones sanitarias, deben destruirlos bajo la responsabilidad del Director técnico, del propietario o representante legal, cuando menos una vez por año, evitando su acumulación, de conformidad al procedimiento aprobado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéutico, Dispositivos Médicos y productos sanitarios. Los órganos desconcentrados de la autoridad. (24)

### **Documentario**

**POES.** - Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados a su vez constan de varias partes, donde se encuentra, los objetivos, alcance, responsabilidades de la metodología utilizada para poner en práctica. (25)

**MANUALES.** - Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo

de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados. (25)

**POLITICA DE CANJE.** – Practica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente. (27)

**Devolución al donador o fabricante.** - La devolución de los medicamentos caducos y no deseados al fabricante para su disposición segura, es aplicable con medicamentos que llegan con la fecha de caducidad pasada o muy cerca de que esto ocurra. (35)

**FORMATO DE DEVOLUCIÓN.** - Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver. (26)

**PROCEDIMIENTOS PARA ELIMINAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS.** En la conformidad del reglamento según ley, instructivo destinado para regular los procedimientos de eliminación de los PFyD que tengan la vigencia terminada, obsoleto y/o caduco.

1.- Los establecimientos farmacéuticos. Que tengan en existencia medicamentos vencidos, caducos, obsoleto, deberán remitir a la Autoridad de salud, un informe detallado de acuerdo a la solicitud.

2.- Si el volumen de los medicamentos a eliminar no alcanza la cantidad necesaria para su eliminación por el centro autorizado, podrá aplazar su eliminación hasta alcanzar un volumen requerido, manteniendo debidamente separados del resto y con las medidas de resguardo en conformidad con el reglamento.

3.- Una vez recepcionada la solicitud, será sometida a trámite, emitiendo una resolución que permitirá el transporte y eliminación de los productos que detallan en el centro autorizado.

4.- De dicho procedimiento se levantará un acta con dos copias, cuyo detalle debe ser coincidente con la resolución que autoriza la eliminación. El procedimiento se lleva en presencia del director técnico y el representante legal del centro de eliminación; avalado por

un notario. El original del acta será remitido a la autoridad de Salud.

5.- Una vez terminado el proceso de eliminación, el usuario deberá remitir a esta unidad el certificado de destinación final de los productos eliminado, avalado por un notario junto con la resolución de la autorización para la eliminación. (26)

### **Formas de eliminación**

**Centros de acopio**, DIGEMID ha establecido puntos de acopio de medicamentos vencidos e inutilizables de todos los domicilios, como estrategia para combatir el tráfico ilícito de medicamentos, mediante la educación de la población sobre los daños a la salud y al medio ambiente que puede ocasionar la caducidad de los productos farmacéuticos, así como para prevenir la disposición de productos que terminan en el tráfico ilegal de medicamentos. Por ello, dispone de puntos de recogida de medicamentos caducados en todo el territorio. (28)

**DESTRUCCION.** - Proceso de eliminación de los productos farmacéutica, dispositivos, médicos, productos sanitarios, insumos o materiales, así como inutilización total o parcial de equipos maquinarias, ya sea por medios mecánicos, químicos y biológicos u otros, de acuerdo a los procedimientos establecidos. (29)

**FECHA DE EXPERIACIÓN O VENCIMIENTO.** – Los datos indicados en la etiqueta del envase mediato e inmediato del producto o dispositivo que indica el mes y el año calendario a partir del cual no se garantiza la estabilidad del producto o dispositivo y su eficacia. (29)

**EMPRESA PRESTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EPS-RS)** Persona jurídica que presta servicios relacionados con los residuos sólidos a través de una o más de las siguientes actividades: Recolección, transporte, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos. (30)

**RELLENO SANITARIO:** Instalación destinada a la disposición sanitaria ambientalmente segura de los residuos sólidos del ámbito de gestión municipal en la superficie o bajo la tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental. (30)

Disposición final: es la operación controlada y ambientalmente adecuada de depositar los desechos según las operaciones especificadas en este documento. (32)

REGISTRO DE VENCIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS. – En la unidad de farmacia se lleva el registro de la fecha de vencimiento de todos los medicamentos existentes. El registro se consulta cada mes en la fecha oportuna de modo de conocer si existen fármacos que se deberían reemplazar, registrando además la nueva fecha de vencimiento del producto consultado. (31)

### **1.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

El presente trabajo no requiere de una hipótesis debido a que el estudio es descriptivo.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Método de la investigación**

Estudio de Tipo Deductivo.

### **3.2. Enfoque de la investigación**

La investigación fue Cuantitativa.

### **3.3. Tipo de investigación**

Aplicada.

### **3.4. Diseño de la investigación**

Diseño observacional no experimental.

### **3.5. Población, muestra y muestreo**

**Población:** Consistirá por todas las Boticas y Farmacias del distrito de Lince.

Criterios de inclusión:

- Todas las Boticas y Farmacias que pertenecen al distrito de Lince.

Criterios de exclusión:

- Todas las Boticas y Farmacias que pertenecen al distrito de San isidro y Jesús María.

**Muestra:** Estará conformada 86 de Directores Técnicos del distrito de Lince.

**Muestreo:** Se tomará el 100% de la Muestra.

### **3.6. Variables y operacionalización**

**Variable 1: Nivel de conocimiento para manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados.**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Escala Valorativa (Niveles o rangos)</b>
D1: Normativa	Ley Decreto Supremo	Ordinal	Alto (8 - 10 puntos) Medio (5 - 7 puntos) Bajo (4 - 0 puntos)
D2: Documentario	Poes Manuales Políticas de canje Formato de devolución	Ordinal	Alto (8 - 10 puntos) Medio (5 - 7 puntos) Bajo (4 - 0 puntos)
D3: Forma de eliminación	Centros de Acopio EPS Desecho común	Ordinal	Alto (8 - 10 puntos) Medio (4 - 7 puntos) Bajo (3 - 0 puntos)

Elaboración propia.

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1. Técnica**

Para la recolección de datos se utilizó el método de la encuesta, donde se pidió la colaboración de los Directores Técnicos de las farmacias y boticas del distrito de lince.

#### **3.7.2. Descripción de instrumentos**

El instrumento fue la ficha de recolección de datos para medir la variable del Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados, lo cual está estructurado por 10 preguntas de selección.

### **3.7.3. Validación**

El instrumento de la investigación será revisado y validado por 3 jueces expertos, con experiencia en el tema.

### **3.7.4. Confiabilidad**

No aplica.

### **3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos**

Luego de realizar la recolección de los datos estos se han de procesar en la base de datos mediante el programa SPSS versión 23. La interpretación de los resultados se dará en base a la variable de estudio y los objetivos propuestos, empleando tablas y gráficos en Excel 2016.

### **3.9. Aspectos éticos**

Se cumplirá con lineamientos éticos, durante las actividades que se realicen para desarrollar este estudio. Se mantuvo el respeto y la ficha de recolección incluye el consentimiento informado para los Directores técnicos que forman parte de este estudio.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1 RESULTADOS

#### 4.1.1 Análisis descriptivo de los resultados

##### Objetivo específico 1:

Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

**Tabla 1. De la Ley 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	27	40.9	40.9
Si Conoce	39	59.1	59.1
Total	66	100.0	100.0

**Tabla 2 De la Ley 27314 - Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo N°1065.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	28	42.4	42.4
Si Conoce	38	57.6	57.6
Total	66	100.0	100.0

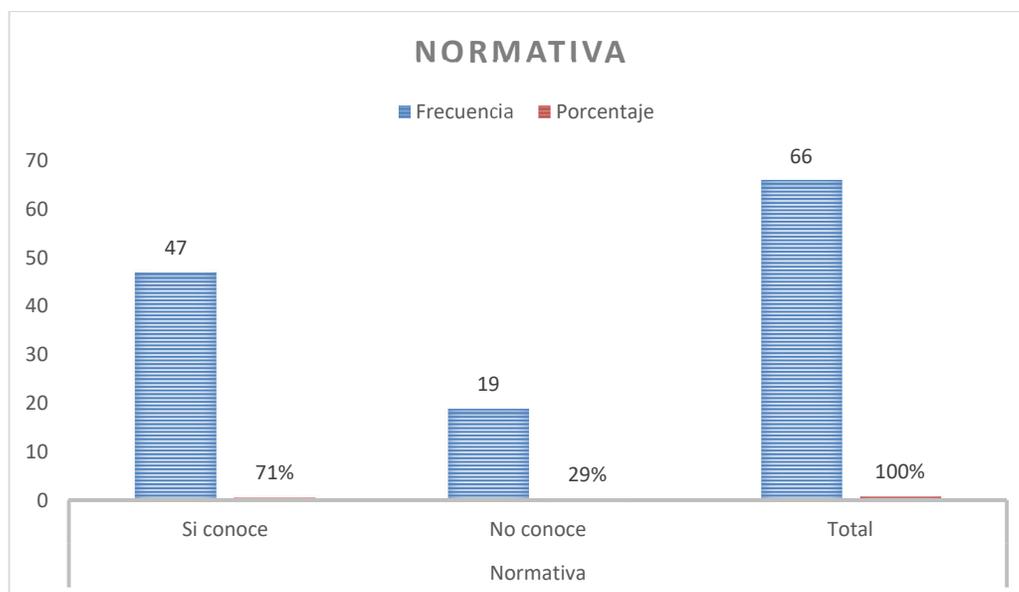
**Tabla 3 DS N° 014-2011-SA Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	16	24.2	24.2
Si Conoce	50	75.8	75.8
Total	66	100.0	100.0

**Tabla 4 Resultado de la dimensión Normativa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	19	28.8	28.8
Si Conoce	47	71.2	71.2
Total	66	100.0	100.0

**Figura 1: Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022**



**Interpretación:**

En la tabla 1,2,3 y la figura 1, se evidencia que los directores técnicos tienen un alto conocimiento de las normas para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados, con un resultado 71 %.

## Objetivo específico: 2

Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

**Tabla 5 POES - Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	28	42.4	42.4
Si Conoce	38	57.6	57.6
Total	66	100.0	100.0

**Tabla 6 Manuales - Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	31	47.0	47.0
Si Conoce	35	53.0	53.0
Total	66	100.0	100.0

Tabla 7 Política de canje - Practica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	2	3.0	3.0
Si Conoce	64	97.0	97.0
Total	66	100.0	100.0

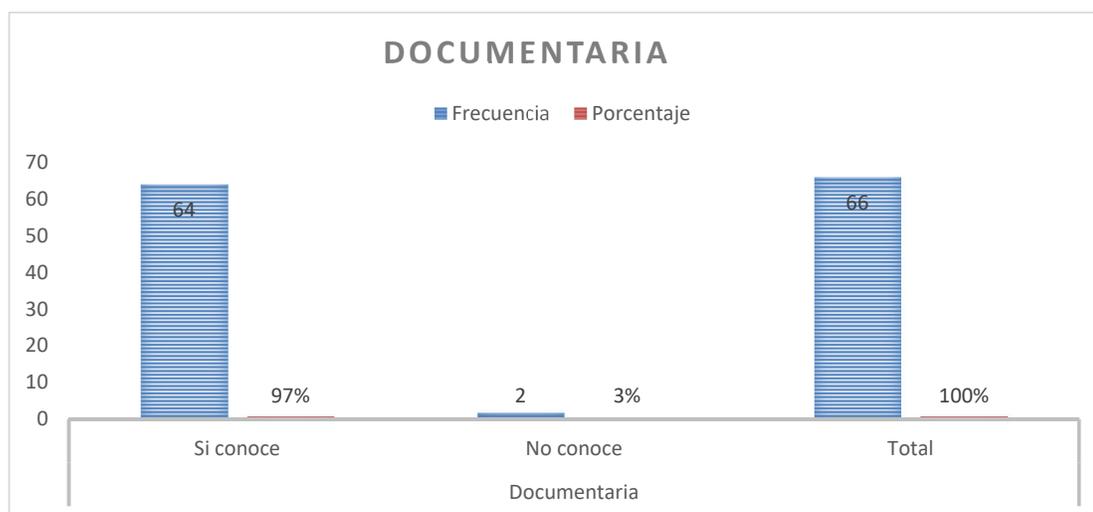
**Tabla 8 Formato de devolución - Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	10	15.2	15.2
Si Conoce	56	84.8	84.8
Total	66	100.0	100.0

**Tabla 9 Resultado de la dimensión Documentario**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	2	3.0	3.0
Si Conoce	64	97.0	97.0
Total	66	100.0	100.0

**Figura 2 nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria**



**Interpretación.**

En las tablas 5, 6, 7, 7 y en la figura 2 se evidencia que los directores técnicos tienen un nivel de conocimiento alto en cuestión de documentos para el manejo de los productos vencidos y deteriorados.

### Objetivo específico 3

Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión de la forma de eliminación en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022

Tabla 10 Centros de acopio - La mejor manera para deshacerse de medicamentos vencidos o deteriorados en cantidades pequeñas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	36	54.5	54.5
Si Conoce	30	45.5	45.5
Total	66	100.0	100.0

Tabla 11 EPS - Tercero que se encarga del manejo adecuado, gestión integral de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorado y le dan una disposición final

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	28	42.4	42.4
Si Conoce	38	57.6	57.6
Total	66	100.0	100.0

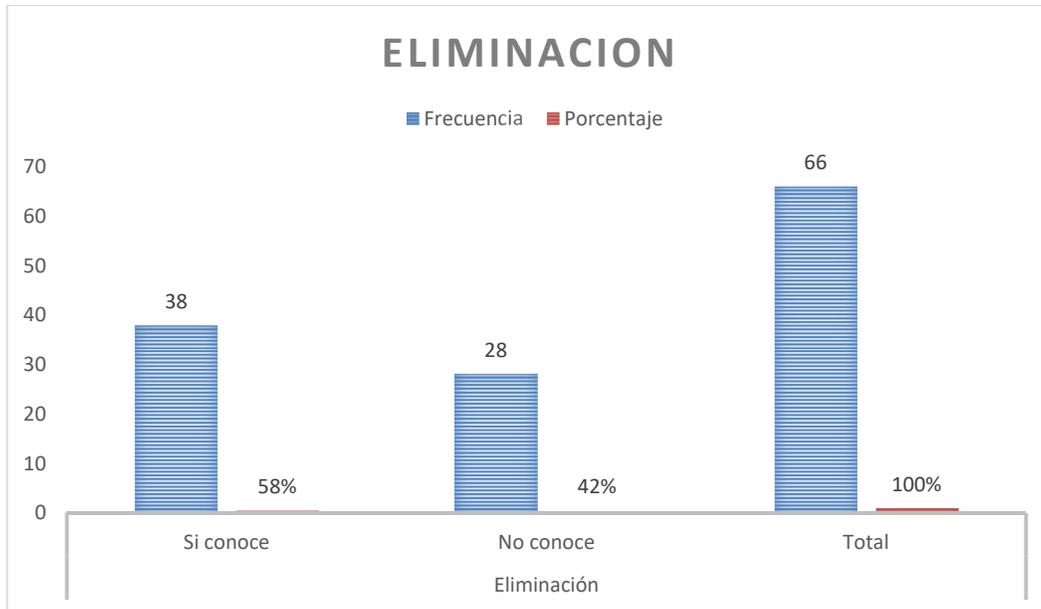
Tabla 12 Desecho común - La forma más común de deshacerse de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, es eliminarlo como parte del

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	28	42.4	42.4
Si Conoce	38	57.6	57.6
Total	66	100.0	100.0

Tabla 13 **Resultado de la dimensión Eliminación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	28	42.4	42.4
Si Conoce	38	57.6	57.6
Total	66	100.0	100.0

Figura 3. nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión de la forma de eliminación



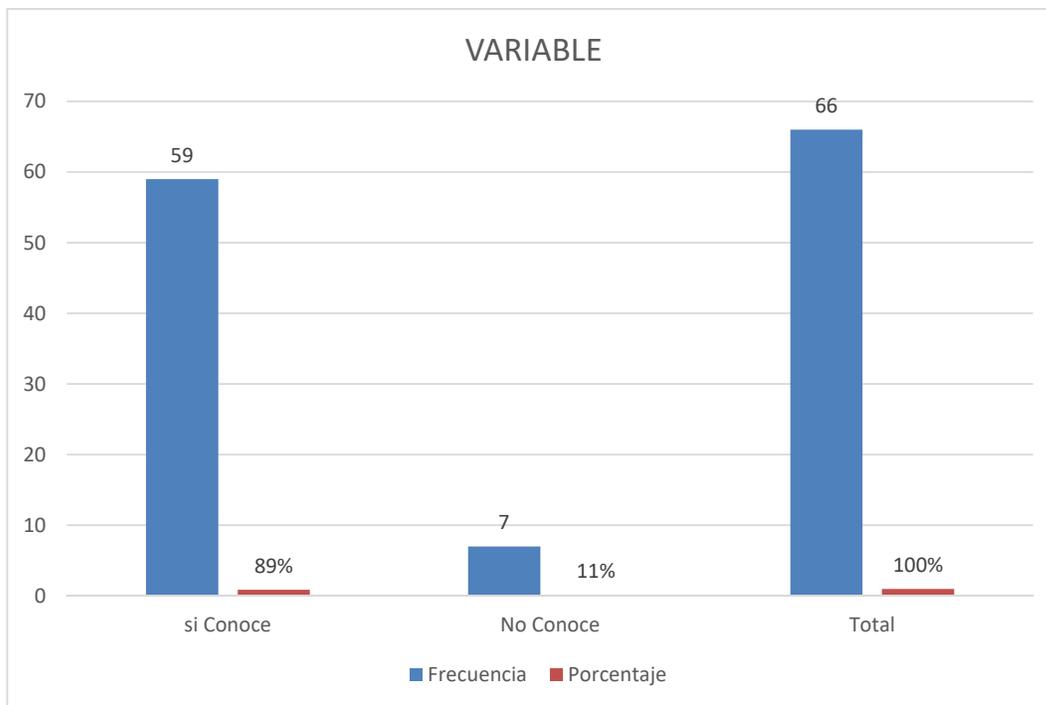
Interpretación.

En las tablas 10, 11, 12 y en la figura 3 evidencia que hay 38% de conocimiento de los directores técnicos.

Tabla 14 Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
No Conoce	7	10.6	10.6
Si Conoce	59	89.4	89.4
Total	66	100.0	100.0

Figura 4. Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022.



#### Interpretación.

La tabla 14 y la figura 4 nos evidencia el resultado final donde se mide el nivel de conocimiento de los directores técnicos sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados con un 89%.

#### 4.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo del estudio fue determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados de las farmacias y boticas del distrito de Lince, donde se trabajó con tres dimensiones que son Normativa, Documentario y la forma de eliminación.

En la dimensión Normativa se desarrolló tres indicadores como es el conocimiento de la Ley 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios dando como resultado el 59.1%, en el caso de Ley 27314- Ley general de residuos Sólidos teniendo como resultado 57.6% y el conocimiento del DS N° 014-2011-SA - Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos con un 75.8 %; y como resultado final del nivel de

conocimiento de la normativa es del 71.2%, lo cual nos indica que los Directores técnicos si conocen de la normativa y la importancia de ello para un buen manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados, el estudio de **Bartolomé, et al.,(2021)**, donde estudió los factores de una eliminación insuficiente de los medicamentos (14) donde recalca que el principal factor es la falta de conocimiento de las normas para el manejo de los medicamentos vencidos, por lo cual sugiere dirigir una educación con sostenibilidad y así reducir los posibles impactos ambientales, y esto sucede porque no hay normas claras y estructuradas. Los directores técnicos tienen la labor con la población en comprometerse con la población y dar esta educación para un buen manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados, ya que a nivel de los hogares también se ve, dicho problema; y al tener un mal manejo de ellos ponen en riesgo el medio ambiente.

En cuanto a la dimensión documentaria se evidencia un mayor conocimiento con un resultado del 97 %, donde se tenía cuatro indicadores, como es el conocimiento de los Poes, para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados (57.6%), en cuanto al conocimiento de los manuales (53), política de canje (97) y Formato de devolución (84%), lo que nos comprueba el alto conocimiento por parte de los directores técnicos. En el estudio de **Michael, et al., (2019)**, evaluó las prácticas de los desechos de medicamentos caducos y no utilizados por parte de los Químicos Farmacéuticos (17), donde resaltan que las empresas mayoristas trabajan con empresas terceras para la eliminación de los productos caducos por incineración, y que recalcan que el mal manejo de los productos farmacéuticos pone en riesgo al medio ambiente, por ello la importancia de las políticas de canje, con los laboratorios y droguerías. Como se muestra en la tabla 7, el indicador de policía de canje tiene un alto resultado (97%), lo que nos indica que los Directores Técnicos conocen y manejan esta herramienta y con ello evitar que los productos farmacéuticos caduquen en sus establecimientos.

En la última dimensión de forma de eliminación de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados se trabajó con tres indicadores que son parte del cuestionario que realizaron los Directores Técnicos, donde se le preguntó si conocen sobre los centros de acopios, de las Empresas prestadoras de servicio para la eliminación de los productos vencidos y si estos productos vencidos lo desechan junto a sus desechos comunes. En cuanto al conocimiento de los centros de acopio es de un 45,5 %, que es un resultado regular, en el estudio **Bejarano, et al., (2019)** muestran la importancia de un sistema de acopio y que estos centros deberían estar en puntos estratégicos y supervisado por el profesional Farmacéutico (18), en cuanto al conocimiento de las Empresas prestadoras de servicio para la eliminación EPS, el resultado es del 57.6 %, los Directores Técnicos no conocen mucho de las EPS, que están encargadas de la eliminación de los medicamentos vencidos en las conversaciones que de tubo con el profesional, indican que prefieren manejar las políticas de canje y con ello evitar la contratación de estas empresas cabe recalcar que las farmacias y boticas el volumen de los productos vencidos son pequeñas por lo cual el gasto para la contratación de estas empresas es muy alta y prefieren las políticas de canje, en el estudio de **Michael, et al., (2019)**, enfatiza que para cantidades grandes de medicamentos caducos se debe de contratar empresas para una eliminación segura y evitar la contaminación ambiental.

Y en cuando la pregunta si eliminan los medicamentos vencidos y deteriorados, como parte de sus desechos comunes tiene como resultado 57.6%, y su vez indican que son en cantidades pequeñas, pero igual son conscientes que no es la forma correcta, pero se realiza,

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

- Según los resultados obtenidos el nivel de conocimiento que tiene los Directores Técnicos en lo normativo es bueno con un 71.2 % que si conocen las normas para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados de sus establecimientos.

- En cuanto a lo documentario el nivel de conocimiento de los directores técnicos es bueno con un resultado del 97.0 %, lo que nos indica que conocen del manejo de los Poes, Manuales, Policía de canje y el formato de devolución de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados.

- Según la forma de eliminación de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, los Directores Técnicos, conocen poco sobre los centros de acopio, las EPS. Dando como resultado un 57.6 %.

- Finalmente se logró determinar que el nivel de conocimiento para el manejo de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados por parte de los directores Técnicos de las farmacias y boticas del distrito de Lince es bueno con un resultado del 89.4 %, ya que conocen de la normativa de los documentos y de su importancia.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

- Las investigaciones descriptivas como esta pueden ser utilizadas como una guía para futuras investigaciones que tomen en cuenta poblaciones mayores.
- Las autoridades competentes deberían implementar normativas sobre la correcta eliminación de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados para evitar el uso ilegal de estos y a su vez proteger el medio ambiente.
- Las boticas y farmacias deberían impulsar campañas informativas sobre la correcta eliminación de los productos farmacéuticos vencidos, ya que esta práctica no solo se realiza en los establecimientos farmacéuticos, sino también en los hogares.
- Se recomienda que las autoridades sanitarias ejecuten propuestas con todos los aspectos para el buen cumplimiento de los procesos para un correcto manejo y eliminación.

## REFERENCIAS

1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, Noticias. Perú [Internet]. 2021 Dic [citado 2022 Jul 26]. Disponible en:  
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/noticias/2021/12/ID=6164/digemid-destruye-seis-toneladas-de-medicamentos-vencidos-e-incautados-en-operativos#:~:text=La%20funcionaria%20detall%C3%B3%20que%20de,sanitario%2C%20pruebas%20r%C3%A1pidas%20para%20la>.
2. OMS
3. Oscar Zuñiga-Lemusa , Francisco L. Balderas-Gómezb, Verónica Castro-Bear. Destino Final de los Medicamentos Caducos en el Municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. Rev. Salud y Administración Septiembre-Diciembre 2017, [revista en la Internet]. 2017 Sep-Dic [citado 2022 Ago 06] ; 44( 2 ): 46-54. Disponible en:[http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol4num12/2\\_Medicamentos\\_Caducos.pdf](http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol4num12/2_Medicamentos_Caducos.pdf)
4. GRUPO BBVA – Open Mind. Así contaminan el medioambiente nuestros medicamentos. Javier Yanes 2021.  
<https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/medioambiente/medioambiente-y-medicamentos-contaminacion/>
5. Instituto Nacional de Salud , Uso racional de medicamentos. Disposición final. Colombia [Internet]. 2020 Set [citado 2022 Jul 21]. Disponible en:

<http://medicamentosauclic.gov.co/contenidos/DISPOSICION.aspx>

6. Delgado Patricia. Directiva para la destrucción y eliminación de productos farmacéuticos y sanitarios [Tesis de especialista en gestión Farmacéutico y asuntos regulatorios]. Universidad Católica de Santa María; 2016. [Citado 2022 Jun 15].
7. Chacaliaza Alex. Eliminación de los productos farmacéuticos vencidos y deteriorados en las farmacias de la zona urbana del distrito de San Martín de Porres. [Tesis de especialista en Farmacia Hospitalaria]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2019. [Citado 2022 Jun 11].
8. Guzman Pamela. Nivel de conocimiento y actitud sobre la eliminación de medicamentos en personas adultas que acuden al hospital santa rosa, lima junio a setiembre 2014. [Tesis de Grado]. Universidad Alas Peruanas 2014. [Citado 2022 Jul 01].
9. Organización Mundial de la Salud. Sistema Mundial de Vigilancia y Monitoreo de Productos Médicos de Calidad. 2018 [Citado 2022 Jun 20]. Disponible en: [https://www.campusvirtualsp.org/sites/default/files/oms\\_-\\_sistema\\_mundial\\_de\\_vigilancia\\_y\\_monitoreo\\_de\\_productos\\_sf.pdf](https://www.campusvirtualsp.org/sites/default/files/oms_-_sistema_mundial_de_vigilancia_y_monitoreo_de_productos_sf.pdf).
10. Proyecto Ley de canje de productos farmacéuticos vencidos y responsabilidad sanitaria. 2022 [Citado 2022 Jul 20]. Disponible en: <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/07F1DA56E024E4E505256D25005D5D2D?opendocument>.
11. Mohammed SA, Kahissay MH, Hailu AD. Pharmaceuticals wastage and pharmaceuticals waste management in public health facilities of Dessie town, North East Ethiopia. PLoS One. 2021 Oct 28;16(10):e0259160. doi: 10.1371/journal.pone.0259160. PMID: 34710189; PMCID: PMC8553122. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34710189/>

12. Alghadeer S, Al-Arifi MN. Community Pharmacists' Practice, Awareness, and Beliefs about Drug Disposal in Saudi Arabia. *Healthcare (Basel)*. 2021 Jun 29;9(7):823. doi: 10.3390/healthcare9070823. PMID: 34209499; PMCID: PMC8306795. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34209499/>
13. Wang LS, Aziz Z, Chik Z. Disposal practice and factors associated with unused medicines in Malaysia: a cross-sectional study. *BMC Public Health*. 2021 Sep 16;21(1):1695. doi: 10.1186/s12889-021-11676-x. PMID: 34530791; PMCID: PMC8447783. [Citado 2022 Jul 08]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8447783/>
14. Bartolomé Antonio, Manzollillo Morello. Ingeniero Químico Universidad Simón Bolívar. Doctorando en Desarrollo Sostenible. Línea de Investigación: Tecnologías Limpias. Coordinación en Desarrollo y Ambiente. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela. bartolome.manzollillo@hotmail.com Received/Recibido: 09/25/2021 Accepted/Aceptado: 10/15/2021 Published/Publicado: 12/12/2021 DOI: .ÑLÑLÑLI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.5838907>
15. Calderón Juan Martín, Tarapué Mónica. Medicamentos sobrantes y caducados en el hogar ¿su almacenaje y desecho representan un problema de salud pública?. *Salud colect*. [Internet]. 2021 [citado 2022 Jul 28] ; 17: e3599. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-82652021000103599&lng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652021000103599&lng=es). Epub 13-Sep-2021. <http://dx.doi.org/10.18294/sc.2021.3599>
16. Gidey MT, Birhanu AH, Tsadik AG, Welie AG, Assefa BT. Knowledge, Attitude, and Practice of Unused and Expired Medication Disposal among Patients Visiting Ayder Comprehensive Specialized Hospital. *Biomed Res Int*. 2020 Aug 24;2020:9538127. doi: 10.1155/2020/9538127. PMID: 32908927; PMCID:

PMC7463377.

17. Michael I, Ogbonna B, Sunday N, Anetoh M, Matthew O. Assessment of disposal practices of expired and unused medications among community pharmacies in Anambra State southeast Nigeria: a mixed study design. *J Pharm Policy Pract.* 2019 Apr 16;12:12. doi: 10.1186/s40545-019-0174-1. PMID: 31016021; PMCID: PMC6469121. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31016021/>
18. Bejarano, Maria Jose; Yoselyn Ruiz Rodríguez; Sáenz-García, Gustavo; Alfaro-Mora, Ramsés Análisis del desecho de medicamentos en Costa Rica durante el 2019, un paso hacia la ecofarmacovigilancia; Editorial Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/rcciquifa.v50n2.92945>.
19. Fernández Gachuz J, Gómez Romo A, López González Y, Torres Morales JM, Ruvalcaba Ledezma JC, Moedano Álvarez EB, Reynoso Vázquez J. Medicamentos caducos, uso y conocimiento en estudiantes del Instituto de Ciencias de la Salud de una Universidad Pública. *JONNPR.* 2018;3(11):866-874. DOI: 10.19230/jonnpr.2665. <https://revistas.proeditio.com/jonnpr/article/view/2665>.
20. Oscar Zuñiga-Lemusa , Francisco L. Balderas-Gómezb, Verónica Castro-Bear. Destino Final de los Medicamentos Caducos en el Municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. *Rev. Salud y Administración* Septiembre-Diciembre 2017, [revista en la Internet]. 2017 Sep-Dic [citado 2022 Ago 06] ; 44( 2 ): 46-54. Disponible en: [http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol4num12/2\\_Medicamentos\\_Caducos.pdf](http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol4num12/2_Medicamentos_Caducos.pdf)
21. Dirección Farmacéutica de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Manual para el tratamiento y disposición final de medicamentos y fármacos caducos, 1995: México. [citado 2022 Jul 26]. Disponible en: <http://centro.paot.org.mx>

22. Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Farmacéuticos. Artículo 26°. 2009.
23. Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314. Art. 24°. 2008
24. Reglamento de establecimiento farmacéuticos DS. N°014 -2011 –SA, en el Art. 31°.
25. Protocolo de eliminación de Medicamentos en el Hospital San Agustín, Florida. 2018
26. SEREMI DE SALUD, Departamento de acción sanitaria, unidad de políticas Farmacéuticas; Chile. 2019.
27. Ministerio de Salud. Informe ampliatorio sobre canje de medicamentos. DIGEMID 2004. [citado 2022 Jun 30]. Disponible en: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/EAccMed/Normatividad/G02\\_OF\\_1130-04.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/EAccMed/Normatividad/G02_OF_1130-04.pdf).
28. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Centros de acopio de medicamentos vencidos: Perú. [citado 2022 Jun 30]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/establecimientos/centros-acopio-medicamentos-vencidos>.
29. WHO. Directrices de seguridad para la eliminación de productos farmacéuticos no deseados durante y después de una emergencia. 1999.
30. RM554- 2012- MINSA/ Norma técnica de salud: Gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud y servicios Médicos de Apoyo. 2012
31. Ministerio de Salud. Dirección general de medicamentos insumos y drogas (DIGEMID), Manual de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines. Perú 1999

32. Secretaria de Salud. Lineamientos para el manejo interno y externo de desechos farmacéuticos. (no conformes y vencidos); Honduras.2016. [citado 2022 Jul 30]. Disponible en: <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/lineamientos-desechos-farmaceuticos-danados-y-vencidos>.
33. Valladares Gladys. Manual para la disposición final de medicamentos caducos. [Tesis de Grado]. Escuela superior politécnica de Chimborazo. Ecuador; 2019. [Citado 2022 Jul 31]. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/213>.
34. Morfil Daniel. Residuos farmacéuticos como precursores de contaminantes emergentes en el recurso hídrico: una revisión de métodos, alternativas de tratamiento e impacto ambiental. [Tesis de Grado]. Universidad de Córdoba. Colombia; 2021. [Citado 2022 Jul 29]. Disponible en: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/5116>.
35. Centro nacional de prevención de desastres. Guía para la disposición segura de medicamentos caducos acumulados en situaciones de emergencia; México 2001. [citado 2022 Jun 30]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cenapred>.

## Anexos

### Anexo N° 1: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<b>Problema General:</b> ¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?	<b>Objetivo General:</b> Evaluar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022	<b>Variable 1:</b>  Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados.	<b>Tipo de investigación:</b>  Aplicada  <b>Método y diseño de la investigación:</b>  Deductivo, no experimental
<b>Problemas específicos:</b>	<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Dimensiones:</b>	<b>Población:</b>
1.- ¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión normativa de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?	1.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión normativa en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022	Normativa	Estará conformada por todas las Boticas y Farmacias del distrito de Lince.
2.- ¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentación de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?	2.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión documentaria de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022	Documentación	
3.- ¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión forma de eliminación en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?	3.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en su dimensión forma de eliminación en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022	Forma de eliminación	
4.- ¿En qué medida será el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022?	4.- Determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados en las Boticas y Farmacias del distrito de Lince. Lima 2022.		<b>Muestra:</b>  Estará conformada 86 de Directores Técnicos del distrito de Lince

## **Anexo N° 2: INSTRUMENTO**

### **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA MEDIR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS.**

#### **CONSENTIMIENTO**

Estimado Director Técnico, mi nombre es Rosa Luz Ala Umasi y estoy trabajando en mi proyecto de tesis, que lleva el título “Nivel de conocimiento sobre el manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados de las Boticas y Farmacias del distrito de Lince 2022”.

Con tal motivo, me gustaría formularle algunas preguntas sobre el conocimiento que tiene sobre el manejo de los productos Farmacéuticos en su lugar de trabajo. La información que nos brinde es estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.

En este momento. ¿Usted desea preguntarme algo acerca de esta investigación? ¿Puedo iniciar la entrevista ahora?

Firma de la entrevistadora: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

SI, ACEPTA: 1

SI, EN OTRO MOMENTO: 2

NO, NO ACEPTA LA ENTREVISTA: 3

#### **D1: NORMATIVA**

**1.- De la Ley 29459— Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en que Artículo nos habla que está prohibido el almacenamiento, distribución y dispensación de productos vencidos**

- A) Art. 46
- B) Art. 47
- C) Art. 38
- D) N.A

**2.- De la Ley 27314— Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo N°1065, en que articulo considera a los productos farmacéuticos vencidos como residuos peligrosos y deben ser manejados como tal**

- A) Art. 24
- B) Art.23
- C) Art. 23
- D) N.A

**3.- De que Ley o DS, el Art. 31, indica que los establecimientos que tengan existencias de productos vencidos deben ser destruirlos por lo menos una vez al año bajo responsabilidad del DT, propietario o representante legal.**

**A) DS N° 014-2011-SA Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos**

- B) De la Ley 29459— Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
- C) De la Ley 27314— Ley General de Residuos Sólidos
- D) N.A

## **D2: DOCUMENTARIO**

**4.- Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados**

- A) **Poes**
- B) Guías
- C) Libros
- D) N.A.

**5.- Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados**

- A) **Manuales**
- B) Poes
- C) Guías
- D) N.A

**6.- Practica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente.**

- A) **Políticas de canje.**
- B) Poes
- C) Guías
- D) N.A

**7.- Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver.**

- A) Políticas de canje.
- B) **Formato de devolución**
- C) Guías
- D) N.A

## **D3: ELIMINACIÓN**

**8. La mejor manera para deshacerse de medicamentos vencidos o deteriorados en cantidades pequeñas.**

- A) **Centros de acopio**
- B) Tachos de Basura
- C) Inodoro
- D) N.A.

**9.- Tercero que se encarga del manejo adecuado, gestión integral de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorado y le dan una disposición final.**

- A) **EPS**
- B) **DIRIS**
- C) **DIGEMID**
- D) **N.A.**

**10.- La forma más común de deshacerse de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, es eliminarlo como parte de:**

- A) **Desecho común.**
- B) De forma de reciclaje.
- C) Donarlos
- D) N.A

### Anexo N° 3: CERTIFICADO DE VALIDEZ POR EXPERTOS

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS DE LAS BOTICAS Y FARMACIAS DEL DISTRITO DE LINCE - LIMA 2022”**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Nivel de conocimiento</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Normativa</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	De la Ley 29459— Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en que Artículo nos habla que está prohibido el almacenamiento, distribución y dispensación de productos vencidos	Si		Si		Si		
2	De la Ley 27314— Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo N°1065, en que artículo considera a los productos farmacéuticos vencidos como residuos peligrosos y deben ser manejados como tal	Si		Si		Si		
3	De qué Ley o DS, el Art. 31, indica que los establecimientos que tengan existencias de productos vencidos deben ser destruirlos por lo menos una vez al año bajo responsabilidad del DT, propietario o representante legal.	Si		Si		Si		
	<b>DIMENSIÓN 2: Nivel Documentario</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

4	Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	Si		Si		Si	
5	Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	Si		Si		Si	
6	Práctica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente	Si		Si		Si	
7	Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver.	Si		Si		Si	
	<b>DIMENSIÓN 3: De la forma de eliminación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
8	La mejor manera para deshacerse de medicamentos vencidos o deteriorados en cantidades pequeñas.	Si		Si		Si	
9	Tercero que se encarga del manejo adecuado, gestión integral de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorado y le dan una disipación final.	Si		Si		Si	
10	La forma más común de deshacerse de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, es eliminarlo como parte del.	Si		Si		Si	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Existe suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable    Aplicable después de corregir

**No aplicable**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg: Muñoz Jauregui Manuel Jesus

**DNI:** 06771337

**Especialidad del validador:** Farmacia Clínica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**10 de agosto de 2022**



-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS DE LAS BOTICAS Y FARMACIAS DEL DISTRITO DE LINCE - LIMA 2022”**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Nivel de conocimiento</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Normativa</b>							
1	De la Ley 29459— Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en que Artículo nos habla que está prohibido el almacenamiento, distribución y dispensación de productos vencidos	X		X		X		
2	De la Ley 27314— Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo N°1065, en que artículo considera a los productos farmacéuticos vencidos como residuos peligrosos y deben ser manejados como tal	X		X		X		
3	De qué Ley o DS, el Art. 31, indica que los establecimientos que tengan existencias de productos vencidos deben ser destruirlos por lo menos una vez al año bajo responsabilidad del DT, propietario o representante legal.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Nivel Documentario</b>							
4	Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	X		X		X		
5	Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	X		X		X		
6	Práctica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente	X		X		X		
7	Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: De la forma de eliminación</b>							

8	La mejor manera para deshacerse de medicamentos vencidos o deteriorados en cantidades pequeñas.	X		X		X	
9	Tercero que se encarga del manejo adecuado, gestión integral de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorado y le dan una disposición final.	X		X		X	
10	La forma más común de deshacerse de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, es eliminarlo como parte del.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** SI HAY SUFICIENCIA.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y Nombres del juez validador.** Dra. VILCHEZ PAZ STEFANY BERNITA

**DNI:** 43694827

**Especialidad del validador:** QUIMICO FARMACEUTICO ESPECIALISTA EN FARMACIA CLINICA Y ATENCION

FARMACEUTICA.

MAESTRO EN GESTION DE LA SALUD.

DOCTORA EN EDUCACION

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de AGOSTO de 2022

-----  


**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS DE LAS BOTICAS Y FARMACIAS DEL DISTRITO DE LINCE - LIMA 2022”**

+

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Nivel de conocimiento</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Normativa</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	De la Ley 29459— Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en que Artículo nos habla que está prohibido el almacenamiento, distribución y dispensación de productos vencidos	Si		Si		Si		
2	De la Ley 27314— Ley General de Residuos Sólidos, modificado por el Decreto Legislativo N°1065, en que artículo considera a los productos farmacéuticos vencidos como residuos peligrosos y deben ser manejados como tal	Si		Si		Si		
3	De qué Ley o DS, el Art. 31, indica que los establecimientos que tengan existencias de productos vencidos deben ser destruirlos por lo menos una vez al año bajo responsabilidad del DT, propietario o representante legal.	Si		Si		Si		
	<b>DIMENSIÓN 2: Nivel Documentario</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

4	Documento normativo donde se describe las funciones y responsabilidades del manejo de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	Si		Si		Si		
5	Documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo debe ser el manejo de productos farmacéuticos vencidos o deteriorados	Si		Si		Si		
6	Práctica comercial y técnica que consiste en la reposición o reemplazo de un medicamento con fecha de expiración vencida, por uno igual, pero con fecha de expiración vigente	Si		Si		Si		
7	Documento donde se registra información del producto, las características, el motivo de devolución y las cantidades devolver.	Si		Si		Si		
	<b>DIMENSIÓN 3: De la forma de eliminación</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	La mejor manera para deshacerse de medicamentos vencidos o deteriorados en cantidades pequeñas.	Si		Si		Si		
9	Tercero que se encarga del manejo adecuado, gestión integral de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorado y le dan una disposición final.	Si		Si		Si		
10	La forma más común de deshacerse de los productos farmacéuticos vencidos o deteriorados, es eliminarlo como parte del.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

---

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X ]           Aplicable después de corregir [  ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: RITA HAYDEE SALAZAR TUANAMA

DNI:08488669

Especialidad del validador: Farmacia clínica y atención Farmacéutica.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de Agosto..de 2022.....



-----|

Firma del Experto Inform



Universidad  
Norbert Wiener

**RESOLUCIÓN N° 284-2022-DFFB/UPNW**

Lima, 18 de agosto de 2022

**VISTO:**

El Acta N° 269 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista ALA UMASI, ROSA LUZ egresado (a) de la Segunda Especialidad en Farmacia Hospitalaria.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica para optar el título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

**RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el proyecto de tesis titulado "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VENCIDOS O DETERIORADOS EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS DEL DISTRITO DE LINCE. LIMA 2022" presentado por el/la tesista ALA UMASI, ROSA LUZ autorizándose su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rubén Eduardo Cueva Mestanza  
Decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

 Universidad Norbert Wiener	<b>INFORME DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-017	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 13/03/2020

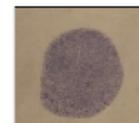
Yo, ENMA CALDAS HERREA docente de la facultad de Farmacia y Bioquímica y escuela académica de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado: **"Nivel de conocimiento sobre el manejo de los Productos farmacéuticos vencidos o deteriorados En las boticas y farmacias del distrito de lince. Lima 2022"**, presentado por la estudiante: **Rosa Luz, Ala Umasi** tiene un índice de similitud de **16%** verificable en el reporte de originalidad del software turnitin.

He analizado el reporte y doy fe que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la UPNW.



.....  
 Dra. Emma Caldas Herrera  
 DNI: 08738787

Lima, 09 de octubre de 2022



Huella